



**CONCEJO MUNICIPAL**

2004 - 2008

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 143**

**RANCAGUA, 24 DE MARZO DE 2008**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 143**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 24 de Marzo de 2008  
**HORA** : 12:00 horas  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Arturo Jara Carrasco  
**ASISTENTES** Nicolás Díaz Sánchez  
 Manuel Villagra Astorga  
 Pamela Medina Schulz  
 Danilo Jorquera Vidal  
 Eduardo Soto Romero  
 Alexis Valenzuela V.T.  
 Edison Ortiz González

<b>FUNCIONARIOS</b>	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
<b>MUNICIPALES</b>	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
<b>ASISTENTES</b>	Victor Salas S.	Dirección de Control
	Paz Mancilla Moscoso	Directora de SECPLAC
	Jorge Pozo Soto	Director de Aseo y Ornato
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	María Luisa España	Directora de DIDECO
	Francisco Badilla P.	Director RR.PP. y Comunicaciones
	Juan Camilo Bustamante	Depto. Rentas
	Hipólito Castro V.	Director D.A.F.
	Patricio Letelier E.	Director D.O.M.
	Juan Camilo Bustamante	Depto. Rentas
	Cristian Aránguiz	Encargado Comunicaciones

**PRESIDE** : CARLOS ARELLANO BAEZA  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN****ORDINARIA N° 143 DEL 24/03/2008****Temas a tratar:**

1. Aprobación o rechazo, ratificación de Convenios suscritos con el Programa de Recuperación de Barrios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Expone Sr. Ignacio Faúndez, Jefe Regional del Programa.
2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social. Expone Sr. Edison Ortiz G., Concejal de Rancagua.
3. Autorización o rechazo, intervención en Bienes Nacional de Uso Público en Villas Parque Los Andes, Yervas Buenas, El Sol y Población Recreo I, para postulaciones de Proyectos de "Mejoramiento de Entorno de SERVIU VI Región. Expone Sra. María Luisa España L., Directora DIDECO.
4. Varios.

**SESION ORDINARIA N° 143****24 de Marzo de 2008**

1. **Aprobación o rechazo, ratificación de Convenios suscritos con el Programa de Recuperación de Barrios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Expone Sr. Ignacio Faúndez, Jefe Regional del Programa.**

**SR. ALCALDE:** Nos acompaña en esta oportunidad don Ignacio Faúndez, la idea es exponer sobre el tema.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Hoy se va hacer la presentación de ratificación de los Convenios suscritos, la idea es que los Concejales estén informados sobre el tema; se trata de los siguientes convenios, cuya documentación pasa a formar parte integrante de la presente acta:

**Población Centenario      412 viviendas – 1.648 personas \$ 437.117.**

**Población Irene Frei      242 viviendas – 968 personas \$ 435.055.**

**Pobl. Vicuña Mackenna 1.793 vivienda – 7.172 personas \$ 777.000.**

Estos son dineros proyectados, el compromiso es sacar adelante estos dineros y que lleguen a través de obras o planes sociales.

Recuperación de Barrios es ejecutable en forma independiente y tiene sus propias metas.

**Modalidad de Ejecución de los Proyectos:**

**Población Centenario      Consultor MIMVU.**

**Población Irene Frei      Municipalidad de Rancagua**

**Pobl. Vicuña Mackenna      Directora SEREMI MINVU**

**Convenios a ratificar hoy:**

Addendum al Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, firmado en el mes de Marzo: en 3 sectores y en Vicuña Mackenna falta Convenio de cooperación por obra de confianza; addendum Convenio Marco y Convenio Telecentro.

**SR. ALCALDE:** Ofrece la palabra.

**SR. EDUARDO SOTO:** Como se hace la distribución de recursos en cada uno de los sectores que se esta interviniendo.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** No se proporciona en términos de habitantes, se definió barrios vulnerables y críticos, esto últimos tienen su valor, y los vulnerables por tipo de vivienda, en la región tenemos tipo A y B; cada barrio tiene monto para la ejecución, con 35% al Plan de Gestión Social y lo otro al Plan de Gestión de Obras; todo ello hace el total de cada proyecto.

**SR. EDUARDO SOTO:** Aprobaron contrato de Barrio con Población Centenario, esto se esta haciendo tal como se aprobó o a cambiado.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Hemos detectado algunos problemas; se compró el único terreno de atrás, se esta haciendo Centro Cívico. Tenemos gastado \$ 140.000.000 en terrenos y otros.

El Contrato de Barrio, establece montos y del sector que provienen.

Informar que en esta oportunidad me acompañan los Profesionales Claudio Montesinos, Encargado Comunal del Proyecto y don Luís Rodríguez, Encargado Financiero del Proyecto.

**SR. EDUARDO SOTO:** ¿Como se va a trabajar en la Población Vicuña Mackenna?, va a ser con intervención con todo el Barrio.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Llegaremos silenciosamente al Barrio, son más o menos 26 sectores, no vamos al dirigente, la idea es que la participación

sea efectiva. Hemos tenido buena convocatoria y los dirigentes se han tenido que sumar; esperemos en el corto plazo tener definido el Encuentro de Barrio.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Tenemos una serie de decretos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal y que cada Concejo debió haberse estudiado previamente. El Concejo puede hacer observaciones.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Si puede hacer observaciones.

**SR. ALCALDE:** Es materia de obras, es la comunidad la que debe resolver.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Importante es que los vecinos pueden definir planes de elementos materiales mas que de seguridad ciudadana, esto a través de encuestas, y lo otro sería donde recurren los niños, esto no está en la metodología.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Lo primero esta en la metodología, esta es de percepción del Barrio.

A nivel barrial el tema esta resuelto, a nivel comunal se hace a través de los Servicios, interesante como alternativa de percepción, esto esa siendo definido a través de organismos técnicos y autoridades, no tenemos instrumentos para medir esto.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Sobre punto 2, que disponibilidad de fiscalizadores tiene el SERVIU, que será el Organismo encargado de hacer esta fiscalización.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** En los tres Barrios la entidad ejecutora es el SERVIU y no la Municipalidad, la seguridad esa dada, el SERVIU contrato 3 Profesionales para el tema, el año pasado 1 y ahora 2.

**SR. EDISON ORTIZ:** En general tengo buena opinión del Programa, ha habido recuperación de confianzas, sobre todo en el sector Irene Frei que ha habido mucha desconfianza, y lo mismo a sucedido en otros sectores. Ojala se

refuerce la identidad de cada Barrio y que se recupere la confianza en la cosa cívica. Es uno de los buenos programas que se han definido.

**SR. IGNACIO FAÚNDEZ:** Estamos en esto.

**SR. ALCALDE:** Por la aprobación.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprobó Addendum que ratifica el Convenio de Cooperación Marco, para los Barrios “Irene Freí, Centenario y Vicuña Mackenna”, el cual fue suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de O’Higgins, con fecha 15 de mayo de 2007

**2 Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social. Expone Sr. Edison Ortiz G., Concejel de Rancagua.**

**SR. NICOLAS DIAZ:** Fuimos a reunión y esperamos 15 minutos y no llegó nadie, además del suscrito estaba Alexis Valenzuela y Arturo Jara, espero que no se repita.

**SR. EDISON ORTIZ:** Como de costumbre me vine a esta dependencia y aquí se encontraban los funcionarios municipales, razón por la cual se hizo la reunión, se presentaron una serie de solicitudes, mas de \$ 9.839.560.

En el caso del N° 13 tener presente las observaciones y lo otro por gasto en apoyo al riego efectuado durante el verano con los carros de los bomberos, esto es para el pago del petróleo, cuyo monto es de \$ 218.400.

**SR. EDUARDO SOTO:** A que se debe que se debe recurrir a Bomberos en verano.

**SR. ALCALDE:** Esto se debe fundamentalmente a dos variables, por uno el tema de calor y lo otro que teníamos el camión aljibe malo, por lo tanto hubo un refuerzo especial por parte de los bomberos.

**SR. EDISON ORTIZ:** Solicito que se oficie por la vía oficial a las Junta de Vecinos.

**SR. ALCALDE:** Que la ratificación de las subvenciones se haga por la vía normal.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** El Concejal ha dicho que yo habría dicho que el cheque estaba listo para ser retirados, esto es una calumnia y no estoy dispuesto a aceptarlas y no es correcto que sean avaladas por Ud. señor Alcalde, que provienen de un concejal amigo de suyo.

**SR. ALCALDE:** Recibí la petición de la organización que pedía el recurso, y me manifestó el dirigente que el Concejal Alexis Valenzuela le habría informado sobre el retiro del cheque.

**SR. EDISON ORTIZ:** El otro tema tratado fue el tema de la deuda de basura, al respecto se acordó pedir un informe Jurídico al respecto.

**ACUERDO:** Con el voto favorable del señor Alcalde y los Concejales Eduardo Soto, Arturo Jara, Pamela Medina y Danilo Jonquera y la abstención de los Concejales Nicolás Díaz, Alexis Valenzuela y Arturo Jara, se aprueba el listado de subvenciones solicitadas, por la suma de \$ 10.057.960.

**3 Autorización o rechazo, intervención en Bienes Nacional de Uso Público en Villas Parque Los Andes, Yervas Buenas, El Sol y Población Recreo I, para postulaciones de Proyectos de “Mejoramiento de Entorno de SERVIU VI Región. Expone Sra. María Luisa España L., Directora DIDECO.**

**SRA. MARIA LUISA ESPAÑA:** Da lectura a nota, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, se refiere a la aprobación del Concejo para la utilización del Bien Nacional de Uso Público.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar la intervención en Bienes Nacional de Uso Público en Villas Parque Los Andes, Yervas Buenas, El Sol y Población Recreo I, para postulaciones de Proyectos de “Mejoramiento de Entorno de SERVIU VI Región, conforme a lo requerido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Varios.

#### 4.1. Paso las Leñas.

**SR. NICOLAS DIAZ:** Fui a ciudad de San Rafael, representando a la Municipalidad de Rancagua, la recepción fue espléndida y existe real ánimo por apoyar la futura construcción del Paso la Leñas.

Estuvieron presentes el Concejal Macario Vergara de la Comuna de Machalí, el Diputado Eugenio Bauer y el suscrito. Lamentablemente no fueron los dos Senadores de la zona, los Señores Andrés Chadwick y Juan Pablo Letelier.

El Alcalde señaló que no recibió invitación, hubo una muy buena concurrencia por parte de ellos, con la presencia de Gobernadores, Intendentes, Senadores, Diputados. El último fin de semana largo hubo en la frontera en el paso los Libertadores más de 21.000 vehículos.

Tenemos que hacer esfuerzo grande para que beneficie a la región, las próximas sesiones tenemos reunión de Concejales, pido se incorpore el tema Paso las Leñas y Hospital Regional. El año pasado se suspendieron por 41 días los pasos fronterizos.

**SR. ALCALDE:** Debiéramos decidir ahora para ir a Pichilemu.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda autorizar el cometido de servicio para todos los Concejales para asistir a Pichilemu.

#### 4.2.- Situación sobre áreas verdes en Población el Manzanal

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Sobre tema áreas verdes en Población El Manzanal, lo entrego en esta oportunidad por escrito.

#### 4.3.- Tema Pueblito Medialuna de Rancagua

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Por el tema del Pueblito de la Medialuna, solicite informe.

**SR. ALCALDE:** Es un proyecto de la época del ex Alcalde Darío Valenzuela y se pretende salvaguardar los intereses de la comuna, en la actualidad se esta en conversaciones por el tema, la idea es que la Municipalidad mantenga en su poder esta área.

**SR. NICOLAS DIAZ:** Pido que este lugar sea nominado con el nombre de los Gatica, con el fin de destacar la trayectoria de estos grandes cantantes.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Se nos entregó documento escrito en período del ex Alcalde Pedro Hernández por este tema y no se aprobó por parte del Concejo.

**SR. EDISON ORTIZ:** La idea era rebajar el período de la concesión de 60 a 40 años y entre ellos, se crea se creo conflicto entre la Federación y Corporación de Rodeo. Al respecto solicito que el Departamento jurídico prepare un relato por escrito sobre el tema.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Hacer presente que se considere el tema de las instituciones que por años han trabajado.

**SR. ALAMIRO CARMONA:** No se aprobó, el documento o convenio quedó redactado y no fue ratificado por el concejo de la época.

**SR. ALCALDE:** Las comunas de Vitacura y Las Condes, están solicitando llevarse la competencia nacional del Rodeo a sus respectivas comunas. El señor Pablo Barahona, actual presidente, quiere llevarse el Rodeo a Santiago. Sería un error entregar a dominio completo de ellos toda área. No obstante que ellos demandan servicios de calidad, lo importante es como compatibilizamos el interés legítimo del que del que demanda y viene de afuera y quienes lo entregan, esto es lo que debemos discutir, no solo esta el tema del rodeo, sino la temática del campo. Quizás debiéramos ser capaces de restituir lo que fue la FISA, ahora en Rancagua. Esto se ha consensuado con Pablo Barahona, esto es la legítima pedida hecho años tras por estos señores.

**SR. EDISON ORTIZ:** Sería convenciendo que un par de concejales este dando opiniones al respecto.

**SR. ALCALDE:** Con el proyecto original presentado por el Arquitecto Santori, se pierde una cancha de fútbol, la que quedaría para estacionamiento, por ello, se acordó replantear el proyecto, considerando si todo el terreno, con el inconveniente que una parte de este terreno es del Ministerio de Defensa. Independiente de lo indicado, se les va a informar sobre el tema.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Sería conveniente que en estas conversaciones pudiera participar algún Concejal, creo que nadie esta dispuesto a ceder sobre esta materia.

**SR. EDUARDO SOTO:** Se mantuvo alto precio del año pasado por el uso de las dependencias por parte de las organizaciones sociales que allí participan, con un arriendo de \$ 200.000. Debemos hacer reunión con tiempo, es legítimo que se les de comida buena calidad.

#### **4.4.- Entrega temas por escrito al señor Administrador:**

**SR. ARTURO JARA:** Voy a entregar 4 temas por escrito al señor Administrador.

**Siendo las 13:30 se da por terminada la sesión.**